

EL RURAL POSTAL

Pedimos la rápida
total implantación
del Decreto del 9
de marzo de 1932

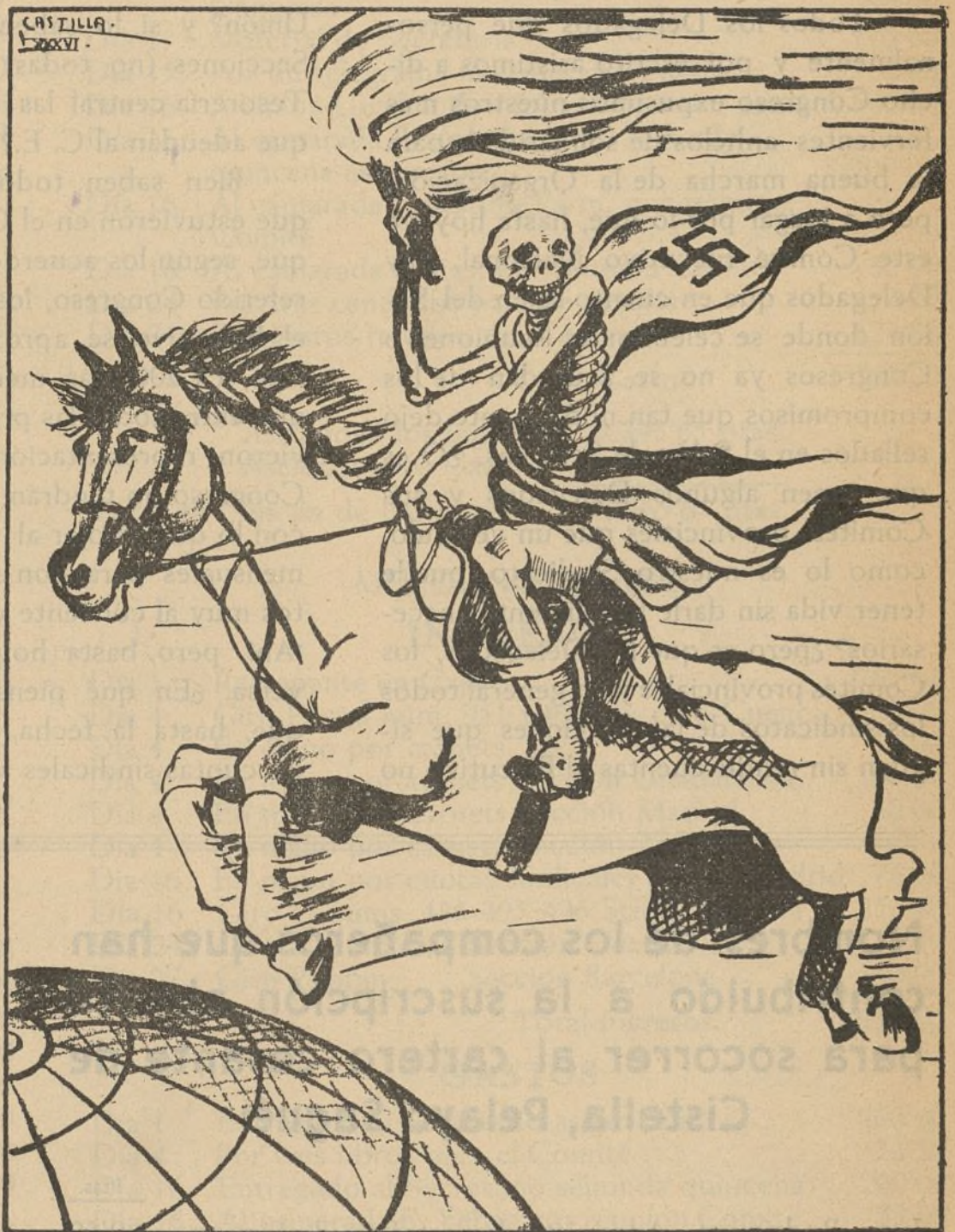
ORGANO DEL SINDICATO DE LA POSTA RURAL ESPAÑOLA (U. G. T.)
AÑO I MADRID, DICIEMBRE DE 1936 NUMERO 2

El Sindicato de La Posta Rural y la guerra

Quejas y lamentos a todo pasto oímos diariamente de boca de nuestros afiliados que no llegan a comprender el olvido a que están condenados por parte del Gobierno que para todos los obreros ha tenido un rasgo de sinceridad, pudiendo señalar el caso de los peones camineros, que hoy han salido del jornal mísero de 4 pesetas para cobrar un sueldo decoroso a tono con las circunstancias del momento. Y es que en realidad, parece cual si nosotros fuéramos algo completamente desligado del mecanismo del Estado, cuando verdaderamente somos una rama en extremo importante, de una utilidad inapreciable, que vive al unísono, paso por paso, pulsación por pulsación, de ese mecanismo del Estado que señalábamos antes y que vulgarmente se conoce por Correo.

Es injusto, es inhumano y es hasta vergonzoso el caso crítico en que nos hallamos, pero hasta la fecha nadie que tenga una responsabilidad efectiva y reconocida se ha dignado romper una lanza a favor nuestro. Los directivos de nuestro Sindicato, bien han trabajado, bien han pedido, bien han suplicado; mas, ningún ministro, ningún director general, nadie en absoluto ha prestado oídos a una realidad patética que hoy, por las circunstancias y de cara a una nueva organización social, ha deribado en drama triste y horripilante en más de un hogar proletario en que el varón ve sus ingresos reducidos a jornales que serian risibles si no fueran trágicos, de 4 pesetas, de 3 pesetas y hasta de 1'35 pesetas diarias.

¿Es que los carteros y peatones rurales han rehuido la convivencia o la conllevancia antes y ahora con el Gobierno?, preguntarán algunos. ¡NO! decimos nosotros rápidamente y a pleno pulmón. Hemos prestado grandes servicios al Estado y hemos sido siempre unos grandes colaboradores de la obra postal y hoy cuando la guerra azota pueblos y ciudades y hace sentir su zarpazo trágico en los pueblos de Ibéria, compañeros nuestros riegan con su sangre generosa este suelo, y otros ofrendan el impulso de su fuerza en la construcción de trincheras y fortificaciones mientras algunos roban a sus pequeñuelos un bocado de pan diario para darlo alegremente a los mártires que han tenido que abandonar sus hogares ante el fuego destructor de la metralla y ante la vesanía criminal de las hordas mercenarias. Entonces, dirán, ¿como se explica este olvido? Y nosotros contestamos:



Esta pregunta es la que no hemos podido contestarnos a nosotros mismos en el transcurso de los años. Parece que la Fatalidad, ese fantasma de la vida, ha caído sobre nosotros como una maldición incomprensible e injusta.

Y hoy en plena miseria, se encuentran, mejor dicho nos encontramos, también en plena guerra; nos encontramos en una situación en que no sabemos que es lo más terrible y lo más trágico y nos encontramos ante un dilema de difícil solución que es el pensar que actitud resulta más noble y más justa: si el exigir lo que por derecho, por ley y por humanidad nos corresponde ya de años, o bien lanzarse al sacrificio de mermar nuestros irrisorios sueldos para ayudar al miliciano o para ofrecer un bocado de pan al refugiado. Y como quiera que como españoles somos generosos, sin pensarlo, sin quererlo hacer abiertamente y sin poder, anteponiendo el espíritu sentimental por encima de todas las privaciones, de momento la actitud adoptada ha sido la única al alcance de nuestra mano que es la del sacrificio tris-

A las secciones que permanecen sin cofizar al Ejecutivo

Un crecido número de compañeros saben ya que en septiembre último pasado se celebró un Congreso extraordinario al cual acudimos los Delegados de las provincias que en aquella fecha estábamos bajo el Poder del Gobierno legítimo de la República.

Todos los Delegados que personalmente y por escrito asistimos a dicho Congreso expusimos nuestros más fervientes anhelos de solidaridad para la buena marcha de la Organización, pero a juzgar por lo que, hasta hoy, vé este Comité Ejecutivo Nacional, hay Delegados que en cuanto salen del Salón donde se celebran las Reuniones o Congresos ya no se acuerdan de los compromisos que tan noblemente dejé sellados en el Salón de Sesiones. ¿O es que creen algunos Delegados y sus Comités provinciales que un vehículo, como lo es nuestro Sindicato, puede tener vida sin darle los alimentos necesarios? ¿pero es que los Delegados, los Comités provinciales y en general todos los sindicatos de las Secciones que siguen sin rendir cuentas al Ejecutivo no

abonan o no recaudan las cuotas sindicales? Los Delegados que asistieron al referido Congreso, ¿no sabéis que tenemos un sagrado compromiso económico con la Unión General de Trabajadores de acuerdo, especialmente, con el Art. 9 de los Estatutos de dicha Unión? y si lo saben ¿qué hacen las Secciones (no todas) que no envían a Tesorería central las cuotas sindicales que adeudan al C. E.?

Bien saben todos los Delegados que estuvieron en el Congreso aludido que, según los acuerdos tomados en el referido Congreso, los gastos que tiene el Ejecutivo se aproximan, sino pasa algo, a 1.200 ptas. mensuales; ¿pero es que entre todas las provincias que tuvieron representación en el repetido Congreso no tendrán 4.000 sindicatos con lo que arrojar al C. E. 2.000 ptas. mensuales para con ello llevar los gastos muy al corriente y fondos en caja? ¡Ah!, pero, basta hoy, es todo a la inversa. ¿En qué piensan las Secciones que, hasta la fecha, no han tributado las cuotas sindicales al C. E.?

Compañeros: si queremos al Sindicato hay que cumplir moral y económicamente los compromisos adquiridos en el predicho Congreso y proceder con toda urgencia a poneros al corriente de pago con el C. E. y puntual para lo futuro; de no hacerlo así conste que nuestra Organización tendrá que sucumbir.

Vuestro y de la causa

El Presidente del Ejecutivo
CELESTINO PARRA

Al cerrar este número hemos recibido el siguiente telegrama de Valencia:

«Miguel Tubau — Campdevánol»

Reunida Comisión Ejecutiva, realiza gestiones aumento haberes, complaciéndose publicar impresiones inmejorables hasta el momento. — Secretario general de la «Posta Rural».

SIMÓ»

Nombres de los compañeros que han contribuido a la suscripción abierta para socorrer al cartero cesante de Cistella, Pelayo Sagué:

	Ptas.
Juan Rodríguez, Administrador estafeta de Figueras	0'50
Fernando Sabé, Técnico » » »	0'50
Diego Martí, » » »	2'00
Pedro Furnés, Subalterno » » »	0'50
Fernando Hernández, » » »	0'50
Agustín Puig, Cartero Urbano	0'50
Enrique Gener, » »	0'50
Pedro Bellostas, » »	0'50
Joaquín Solé, » »	0'50
Luis Solanich, » »	0'50
Juan Martí, » »	0'50
Manuel Soms, » »	0'50
Baret, » »	0'50
Mariano Arosa, Técnico Correos de La Junquera	1'00
Pedro Teófilo Gaspar, Cartero Urbano » » »	1'00
Salvador Masó de Borrás	0'50
Juan Lloveras de Cabanas	1'00
Joaquín Brugat Alguacil de Vilabertrán	0'50
Vilagrán, empleado de Telégrafos	0'50
Suma y sigue	12'50

	Ptas.
Luís Gispert, de Cadaqués	0'50
Planellas, de Castellón de Ampurias	0'50
Prats, Autos de Lladó	0'50
Juan Palomeras, de Castellón de Ampurias	2'00
José Roura, Autos de La Junquera	2'00
Enriqueta Juncá, Plaza República, 8	2'00
Recaudado en total	20'00

Continua abierta la suscripción, con el indicado fin.

Nota: Los afiliados al Sindicato de la provincia de Gerona contribuyen con 0'50 ptas. mensuales, destinadas a camarada Sagué y otros que el Comité crea dignos de ser socorridos. Por eso en esta lista sólo publicamos los nombres de los donantes que no son rurales, de la provincia de Gerona.

El Sindicato de la Posta Rural y la guerra

(viene de la primera página)

te, punzante, cruel, pero siempre noble y generoso. Y es que en nuestro pecho ha arraigado la idea de que los momentos son de sacrificio y de que lo principal, lo urgente es ganar la guerra cueste lo que cueste.

El caso de los carteros y peatones rurales es único en la revolución española. Y cuando llegue el día de hablar de generosidad y heroísmo, no sin derecho, podremos pedir un puesto de honor en las páginas de la historia del proletariado español. Bien lo merece quien todo lo dá a cambio de ninguna recompensa, a cambio de nada.

Sindicato Nacional de la Posta Rural Española (U. G. T.)**MOVIMIENTO DE FONDOS SINDICALES**

MES DE AGOSTO DE 1936

INGRESOS		Pesetas
Día 1	Remanente en Caja	2.408'45
Día 1	Giro Postal núm. 612 Sección Cuenca	50'00
Día 21	Giro Postal núm. 500 Sección Almería	83'85
Día 25	Giro Postal núm. 685 Sección Almería	83'85
Día 25	Giro Postal núm. 344 Sección Ciudad Real	49'00
Día 28	Giro Postal núm. 850 Sección Murcia	150'00
Día 28	Entregado en mano Sección Madrid	89'00
Total ingresos		2.914'15

GASTOS		Pesetas
Día 2	Entregadas a la compañera de Gabriel Ruiz	100'00
Día 14	Entregadas a la compañera de Gabriel Ruiz	200'00
Total gastos		300'00

Ascienden los Ingresos	2.914'15 ptas.
Ascienden los Gastos	300'00 »
Total en Caja en fin de Agosto	2.614'15 ptas.

MES DE SEPTIEMBRE

INGRESOS		Pesetas
Día 1	Remanente en Caja	2.614'15
Día 6	Giro Postal núm. 724 Sección Cuenca	59'50
Día 14	Entregado en mano Sección Madrid	85'00
Día 14	Ingresado de menos por equivocación el mes de Julio de la Sección de Navarra	27'00
Total Ingresos		2.785'65

GASTOS		Pesetas
Día 11	Entregado a Justo Salvador García	100'00
Día 17	Recibo de papel	1'20
Día 17	Factura del Rural núm. 8	197'50
Día 29	Factura de cuartillas	2'00
Día 30	Por dietas, viajes y gastos Congreso a García	167'00
Día 30	Por dietas, viajes y gastos Congreso a Yebes	204'00
Día 30	Por gastos del Tesorero primer período	273'70
Día 30	Descontado por haber ingresado de más	1'10
Total Gastos		946'50

Ascienden los Ingresos	2.785'65 ptas.
Ascienden los Gastos	946'50 »
Total en Caja en fin de Septiembre	1.839'15 ptas.

MES DE OCTUBRE

INGRESOS		Pesetas
Día 1	Remanente en Caja	1.839'15
Día 14	Giro Postal núm. 202 Sección Murcia	165'00
Día 18	Giro Postal núm. 814 Sección Guadalajara	207'00
Día 20	Giro Postal sin núm. Sección Cuenca	50'00
Día 20	En mano de la Sección Madrid	84'50
Total Ingresos		2.345'65

GASTOS		Pesetas
Día 1	Entregadas a las Camaradas Auxiliares para garseys	200'00
Día 1	Al camarada Vicente García por gestiones del Sindicato	20'00
Suma y sigue		220'00

		Suma anterior	Pesetas
Día 1	Al camarada Bartolomé Simó por asignación 15 días	220'00	200'00
Día 1	Al camarada Yebes por gastos relacionados Congreso	50'00	172'85
Día 1	Material de Secretaría	172'85	2'40
Día 15	Por un telegrama al camarada Tubau	2'40	500'00
Día 16	A Unión General de Trabajadores por carnets	500'00	200'00
Día 16	Al camarada Bartolomé Simó segunda quincena asignación	200'00	70'00
Día 16	Al camarada Celestino Parra, por reunión Comité	70'00	30'00
Día 16	Al camarada Yebes, por reunión Comité	30'00	7'75
Día 24	Por tres candados para Secretaría	7'75	128'00
Día 31	Por gastos reunión del Comité	128'00	1.580'00
Total Gastos		1.580'00	

Ascienden los Ingresos	2.345'65 ptas.
Ascienden los Gastos	1.580'00 »
Total en Caja fin de Octubre	0.765'65 ptas.

MES DE NOVIEMBRE

INGRESOS		Pesetas
Día 1	Remanente en Caja	765'65
Día 4	Giro Postal núm. 951 y 958 Sección Cuenca	69'00
Día 4	En mano por carnets	54'00
Día 4	En mano por carnets Sección Guadalajara	60'00
Día 4	En mano por carnets Sección Madrid	30'00
Día 4	En mano por carnets Sección Toledo	7'50
Día 16	En mano por cuotas sindicales Sección. Madrid	76'50
Día 16	Giro P. núms. 435-495-496 Sección. Almería	253'50
Día 24	Giro P. núm. 158 Sección Cuenca	59'50
Día 27	Giro P. núm. Sección Barcelona	140'00
Total Ingresos		1.515'65

GASTOS		Pesetas
Día 1	Entregado al Secretario asignación	200'00
Día 4	Por tres libros para el Comité	23'50
Día 16	Entregado al Secretario segunda quincena	200'00
Día 16	Al camarada E. Yebes por reunión Comité	32'00
Día 30	Al camarada E. Yebes por reunión Cts. de Correos	23'00
Total Gastos		478'50

Ascienden los Ingresos	1.515'65 ptas.
Suman los Gastos	478'50 »
Quedan en Caja en fin Noviembre	1.037'15 ptas.

Mejorada del Campo, 30 de Noviembre de 1936

EL TESORERO, *Eustaquio Yebes*

NOTA

Como podrán apreciar los Compañeros y especialmente los dirigentes de las Secciones, por el estado de fondos, son muchas las Secciones que están al descubierto con este Comité Ejecutivo.

Rogamos a todas se pongan al corriente a la mayor brevedad, pues aparte de ser un deber de imprescindible necesidad la recaudación, es preciso queremos atender las necesidades propias del Sindicato y adquirir los carnets de la U. G. T. y cotizar las cuotas como tales adheridos a dicha central sindical, pues yo creo tendrán las secciones conocimiento de ello por el compañero Secretario del Comité Ejecutivo Nacional.

El Tesorero, E. YEBES



Los graves momentos que vive el proletario español nos obligan, a los que tenemos un deber de retaguardia, a medir nuestras acciones para subordinar todos nuestros actos en ayudar eficazmente al aplastamiento total del fascismo internacional, en guerra contra la República española.

Nosotros, los carteros rurales, venimos cumpliendo y debemos seguir cumpliendo, multiplicando nuestras actividades, el deber que nos corresponde como obreros antifascistas. La más grande y ardua labor nos corresponde hoy. El problema creado por la podrida política burguesa de reaccionarios sin entrañas que no han pensado en otra cosa, ni ha sido otro su afán que el tener un pueblo de esclavos subyugado a sus bastardos intereses, debemos resolverlo nosotros por ser nuestro, para demostrar nuestra capacidad organizadora y para que en la nueva Era que nacerá de la ola de sangre redentora derramada por una clase trabajadora conciente que no se aviene a la esclavitud, se encuentre con este tan insólubre problema del correo rural, relativamente resuelto de una forma equitativa y justa. El anárquico sistema de carterías rurales, sistema que es la clave de un pasado de política ignominiosa en

Responsabilidad y actividad

que se han venido creando carterías a voleo sin ajustarse jamás a las necesidades del servicio y muchísimo menos a tener un personal en condiciones de ganarse la vida. Para dar prebendas políticas a caciquitos y cacicatos han ido creándose tal número de empleados rurales que hoy es materialmente imposible pueda pagarse a tan humilde personal un sueldo decoroso que les permita mantener una familia.

El problema es complicadamente serio, pero los trabajadores, que somos los únicos capaces de regir los destinos de los pueblos organizándolos con justicia, debemos de afrontar estos problemas y darles una solución que armonice las necesidades de la clase trabajadora con el rendimiento de su capacidad productora.

El Congreso Extraordinario celebrado últimamente en Madrid acordó, demostrando su capacidad organizadora y conocimiento de nuestros problemas, las normas a seguir para organizar el correo rural de forma que permita, en el menor espacio de tiempo posible, el que cada agente rural pueda vivir decorosamente de la sola función que desempeñe como tal especializándose hasta adquirir la categoría y derechos de los demás compañeros trabajadores en las diferentes escalas del Cuerpo para acercarnos a lo que indiscutiblemente tendrá que ser la división del trabajo en Correos, dos solas escalas en las funciones; la técnica y la auxiliar.

Para llevar a feliz término la labor

que nos toca desarrollar necesitamos grabar en el ánimo de todos los camaradas componentes de la posta rural dos sentimientos; responsabilidad y actividad. Responsabilidad para organizar con alteza de miras, sin guiarnos otro pensamiento que el de dejar resuelto definitivamente este problema que, no solamente representa el bienestar de todos los obreros rurales, sino que representa quitar del embrollamiento en que hoy se desarrollan unos servicios imprescindibles a la sociedad, con lo cual habremos realizado una labor de organización que será el mayor bien que podamos hacer a la causa obrera en el nuevo orden social que nace del esfuerzo de la gloriosa clase trabajadora española. Actividad febril en toda aquella labor de acoplamiento de servicios que signifiquen una amortización de personal que haga factible la creación del Cuerpo Rural y de cuyo solo servicio puedan vivir sus agentes.

Esta debe ser la consigna de todos los obreros rurales de correos, actividad y responsabilidad, pero sobre todo los dirigentes son los que hoy contraen ante sus afiliados una gran responsabilidad si no actúan con rapidez, pues cuanto más se tarde en llevar a cabo esta ingente labor de acoplamiento más se tardará en poder dar a nuestra clase unos sueldos equiparados al de los carteros urbanos y demás empleados de correos.

BARTOLOME SIMO

Valencia, diciembre 1936

Notas y gestiones del Comité Ejecutivo

La constante venida a Madrid de camaradas que con sus familias huían de la invasión fascista, creaba un problema de vivienda que era necesario resolver y para lo cual este C. E. gestionó la incautación de un piso amueblado en donde colocó a dichos camaradas en número de cincuenta.

* * *

El avance sobre Madrid de las tropas rebeldes creó la necesidad de que toda la clase trabajadora se aprestara a defender la Capital de la República. Este C. E. conciente de su deber militarizó a todos los camaradas de nuestro Sindicato que se hallaban en las proximidades de Madrid creando el Grupo

Sindicato Nacional Posta Rural Española (U. G. T.)

A TODOS LOS AFILIADOS

Camaradas, salud: Debido a la situación por que pasa la Capital de la República se estaba creando en nuestro Sindicato una situación caótica y de desorientación, motivada principalmente por una falta de comunicación con la mayor parte de Secciones así como debido al mismo motivo y al no recibir las cotizaciones de provincias nos hacía imposible el poder cumplir nuestros compromisos con la central U. G. T. Todo ello dió motivo a este C. E. para que estudiada en su fondo tal desorganización acordara tomar medidas para no perder la inteligencia con las Provincias, sobre todo hoy en que estamos, por acuerdo del último Congreso Extraordinario, en un plan de Reorganización de los Servicios Rurales, para que den mayor eficacia y permitan que

Rural en el Batallón Comunicaciones hasta que la abundancia de personal combativo ha hecho innecesario dicho Batallón que fué desmilitarizado por la Junta de Defensa de Madrid.

* * *

Este C. E., hecho el balance de como van adelantándose los trabajos de Acoplamiento de Servicios por parte del trabajo de las Secciones se ve en el caso de tener que declarar que son contadas las que han emprendido el citado trabajo con el interés que requiere tan necesaria organización, así como pocas son las que han cumplimentado las circulares números 1, 2 y 3. Entre las que más han trabajado debemos de desta-

car la labor realizada por la provincia de Cuenca. Han correspondido Madrid, Guadalajara y Toledo.

¡Camaradas de los Comités Provinciales, más actividad!

* * *

Este C. E. se ve en el caso de declarar que son muchas las Secciones que no cumplen sus compromisos, en cuanto a lo referente a la cotización, con este C. E. lo que nos obligará a tener que publicar una lista de morosos, así como darles de baja de acuerdo con los Estatutos, bien entendido que automáticamente causarán baja en la Central Sindical U. G. T.

REGIONAL DE CATALUÑA

(U. G. T.)

Se han celebrado algunas reuniones entre los Sindicatos de Correos U. G. T. con el fin de llegar a un acuerdo para constituir la Federación de Comunicaciones.

También se han hecho ciertas gestiones cerca de la organización U. G. T. y cerca del Ministro en Valencia, que hoy por discreción nos es vedado poner en conocimiento de nuestros afiliados. Otro día tal vez podremos ser más explícitos.

El Comité Regional

tan humildes trabajadores adquieran la categoría moral y material a que tienen derecho.

Estudiado por el C. E. el colapso en que se hallaba nuestra actividad sindical acordó que el Secretario General se trasladara a Valencia y desde allí se ponga en contacto con todas las Secciones las cuales se dirigirán a él para todos los asuntos del C. E. Así que hasta nueva orden la correspondencia, giros y para cualquier asunto relacionado con el C. E. se deberán dirigir a las siguientes señas: Secretario General Sindicato Nacional Posta Rural Española U. G. T.

PLAZA DE MIRASOL, 3.-VALENCIA.

En Espera de que se tomará buena nota os saluda

EL COMITE EJECUTIVO

NOTAS DE INTERES

Sección Jaén

Una mejora

COMPAÑEROS: Por mi incansable insistencia en mi justa petición, que esta me ha costado dirigirme, en primer lugar a los señores Presidentes del Gobierno y de las Cortes, pero no ha sido solamente a estos señores sino también a más de cien señores diputados. Primero cuando el pasado gobierno de las derechas, ya no conseguí nada y después con el gobierno del Frente Popular. En ambos tiempos, como os digo, me ha costado próximo a doscientas cartas y todas estas acompañadas de una copia de las instancias elevadas al Gobierno y al Presidente de la Cámara de señores diputados. Cuando el gobierno de las derechas, todos me contestaron a mis cartas y en su mayoría viendo en justicia mi petición que yo hacía sobre la jubilación o retiro de los carteros rurales y peatones. Entre todas las cartas recibidas no olvidaré nunca la de algunos señores diputados, pero muy particularmente varias del Sr. Alba como Presidente de la Cámara, sin embargo debo significaros que los señores Presidentes del Consejo de Ministros, Sr. Chapaprieta y Sr. Portela Valladares y lo mismo el Sr. Gil Robles, aún estoy esperando su atención de contestarme, pero en fin bueno está, no me he merecido por parte de estos señores la menor atención dentro del derecho por sus altos cargos, pues la del Gobierno la mandé debidamente reintegrada con 1'50 y al mismo tiempo certificada.

Pero, compañeros, hoy con el Frente Popular, en la misma forma que antes lo hice con el gobierno de las derechas, he vuelto a solicitarlo y por lo pronto me ha dado un buen resultado.

Con fecha del 18 de junio recibí un cariñoso saludo del Sr. Presidente de la Comisión de Peticiones en las Cortes que me dice: que en sesión del 16 de junio aprobó mi justa petición dicha Comisión, lo cual este caballero, don Vicente Martín Romera, tuvo a bien adjuntarme en su carta la hoja del «Diario de Sesiones» de las Cortes y me señalaba el número donde está el caso que yo solicitaba. Figuraos compañeros la satisfacción que recibí con

esta. Esta Comisión viendo justa mi petición pasa el dictamen favorable al Ministerio de Comunicaciones.

Pero hay más. Con fecha 23 de julio, por conducto del Admor. Principal de Correos de Linares me comunica el Excmo. Sr. Director Gral. de Correos que de acuerdo con el Instituto Nacional de Previsión, se nos concederá el retiro obrero a todo el personal rural, esto me ha costado un trabajo, como ya digo, bastante improbable, pero tener presente que vengo trabajando por nuestra causa hace ya más de veinte años y tener seguridad que seré incansable en nuestra causa.

Un fuerte abrazo de vuestro compañero que ha pedido por todos. Pertenecer todos a nuestro Sindicato

ISMAEL MARTINEZ HOYO

Cartero condecorado en Correos por honradez

GUARROMAN (Jaén)

Sección Gerona

Asociación Benéfica

Se recuerda a los afiliados que en caso de caer enfermos, se atengan al artículo 14 del Reglamento, para los efectos de comunicación de su enfermedad.

Aunque todos los afiliados recibieron un ejemplar de ese Reglamento, a continuación reproducimos el citado Artículo, que textualmente dice: «El socio que cayese enfermo lo avisará por escrito dirigido al Presidente en el que deberá hacer constar su nombre y apellidos, diagnóstico de la enfermedad, pueblo y cargo que desempeña, debiendo ser fechado y firmado por el médico que le asista.»

Como quiera que debido a las circunstancias actuales, el camarada Palomeras, presidente, se halla de instructor de milicias, deberéis dirigiros para todo al camarada M. García de S. Antonio de Calonge que interinamente atenderá a todo lo relativo a la Asociación Benéfica.

Sindicato

Por igual motivo que el camarada Palomeras, el camarada Torner, secretario de la Posta Rural, ha tenido que dejar interinamente su cargo habiéndose

se encargado de la secretaría el camarada Mercader, cartero de Calonge para todo lo relativo a carnets, envío de periódicos etc. y el camarada M. Alsina de Torroella de Fluviá, se ha encargado de las cotizaciones o sea altas y bajas de afiliados y todo lo relativo a cobro de recibos.

Así es que esperamos tomaréis buena nota para que sepáis a que debéis ateneros en cada caso.

Decreto 9 de Marzo 1932

Seguramente muchos de vosotros ya estaréis enterados de que la reorganización de servicios de acuerdo con el famoso Decreto de 9 de Marzo de 1932, es ya un hecho en esta provincia, pues han venido en el D. O. algunos pueblos aumentados según lo dispuesto en aquel Decreto y seguirán los demás en días sucesivos, pues si bien no aparecieron todos de una vez ha sido motivado por dificultades del momento, pero el Comité provincial tiene motivos fundados para asegurar que la provincia de Gerona verá aplicado totalmente el ya tan famoso Decreto en plazo brevísimo.

Ello nos causa una gran satisfacción, pues siempre hemos prometido que todo nuestro esfuerzo y nuestra actividad iría encaminada a conseguir la aplicación de ese Decreto, que si bien no satisface de mucho nuestras aspiraciones, de momento lo consideramos aceptable, pues no pensamos crear obstáculos al gobierno en momentos críticos como los que atravesamos y en los que solo nos ha de animar un solo pensamiento: ganar la guerra.

Hoy cuando vemos atendida esta aspiración mínima, creemos que hemos cumplido lo prometido y creemos también que hemos correspondido al apoyo entusiasta que todos nos habéis prestado para seguir adelante en la tarea difícil que nos hemos impuesto.

REUNION DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE COMITE PROVINCIAL

Se tomaron dos acuerdos trascendentales, económicamente hablando y que fueron:

1. Contribuir con 0'50 pesetas mensuales a una suscripción abierta por este Comité a favor de Pelayo Saqué,

cartero cesante de Cistella, cargando dicha cantidad al recibo de cotización mensual.

2. Contribuir con 300 pesetas mensuales para auxilio de los refugiados de la guerra, correspondiente a una peseta por afiliado que se descontará mensualmente por medio de un sello que se creará al efecto.

La suscripción a favor de Sagué alcanzará a aquellos compañeros que el Comité crea dignos de ser auxiliados.

Si algún compañero no creyera aceptable estos acuerdos lo comunicará por escrito al compañero Presidente.

EL COMITÉ PROVINCIAL DE GERONA

Por causas ajenas a nuestra voluntad no van los sellos de cotización U. G. T. en los recibos de este mes, los que serán remitidos cuando desaparezca la causa que ha motivado esta anomalía. Advirtiéndole que el recibo mensual tiene de por sí el mismo valor.

Sección Barcelona

Acta de la Magna Asamblea celebrada en Barcelona, el 2 de noviembre próximo pasado, en el salón de actos del Centro Obrero Aragonés de Barcelona

Con asistencia de cerca de doscientos afiliados de esta sección y presidida por el Secretario, por haber desaparecido el Presidente y no encontrarse presente el Vice-Presidente, se declara abierta la asamblea a las once de la mañana. El secretario, siguiendo el orden del día, lee el acta de la sesión anterior celebrada en el mismo local el día 2 de Junio próximo pasado, siendo aprobada la misma. A continuación el Cajero lee también el estado de cuentas, el cual también es aprobado por los afiliados.

Se persona en la asamblea el Vice-Presidente, el cual pasa a ocupar el cargo de Presidente.

El Comité Provincial da cuenta de los trabajos realizados por el mismo desde la última asamblea: de las entrevistas celebradas con el Administrador de Correos de Barcelona; de la formación del Sindicato de la Posta Rural Regional de Cataluña, que lo componen las cuatro provincias catalanas; del ingreso del mismo en la sindical U. G. T.; y del resultado de unas convocatorias que fueron cursadas por el mismo. Preguntados los afiliados si están conformes con su actuación, todos manifiestan su conformidad. Se lee una carta del Secretario del Consejero de Servicios Públicos dirigida al Secretario del Regional, comunicando se está estudiando ya nuestra crítica situación, y un recorte de un periódico que dice que en Madrid ya está trabajando el Comité Ejecutivo Nacional de la Posta Rural y el Ministro del Ramo, con el Ejecutivo de la sindical a que estamos adheridos para la misma causa.

El compañero Sarval, delegado de la U. G. T., en unas breves palabras indica que los afiliados que ya han ingresado en una sindical deben cumplir las consignas de la misma, estando ya trabajando en favor de los afiliados, preguntando al propio tiempo si están conformes con haber ingresado, y si desean continuar en la misma que se levanten, quedando toda la asamblea de pié. La presidencia muestra unas cincuenta cartas de adhesión, de todas las cuales, sólo hay dos de parecer contrario, por lo que queda aprobado seguir en la sindical UGT que se ingresó.

Se nombra el Comité Provincial, siendo elegidos Presidente, Antonio Calvo, cartero de Gavá; Vice-Presidente, Enrique Ollé, de Olesa de Montserrat; Secretario, Casimiro Gel, de San Ginés de Vilasar; Vice-Secretario, Fermín Alcalá, de Premiá de Mar; Cajero, José Comas, de Castellbisbal; y Vocal, Isidro Serra, de Rubí. Los cuatro últimos reelegidos. Antes de aceptar los cargos, el Secretario manifiesta a la asamblea que no aceptarán dicho cargo si no se concede un voto de confianza al Comité Provincial y que en lo sucesivo no se hará caso de ninguna circular que no lleve la misma el nombre del Presidente y Secretario y además el sello de la sección, para no encontrarse con lo sucedido anteriormente, que se han convocado reuniones sin saber nada el mismo, y ocasionar gastos inútilmente. Se aprueba y se da el voto de confianza, y se hacen cargo de los mismos.

El compañero Bravo pide la palabra, pues cree debe formarse una sección de la C. N. T. y lo mismo opina el compañero Vidal, pues manifiestan que dicha sindical concedería un jornal enseguida de haber ingresado. Les contesta el delegado de la U. G. T., diciendo que ya se había aprobado el ingreso en otra sindical, y que lo que podía dar una sindical también lo daría otra, quedando zanjada esta cuestión.

El compañero Estella, de Montserrat, presenta un escrito, el que dice que no se ha logrado nada por parte del sindicato, pero que vista la actuación hecha, presenta otro poniéndose al lado del Comité.

El compañero Rauret, de la Roca, manifiesta que su deseo era para el ingreso en la C. N. T. pero al ver que todos estaban conformes con la UGT, continuaba con la misma. Lo mismo manifiesta el compañero Estella.

El compañero representante de los técnicos de Correos también manifiesta que ellos están a nuestro lado y podemos contar con ellos, pues harán para nosotros cuanto esté a su alcance.

Se lee el acta del Congreso celebrado en Madrid los días 28 y 29 del pasado, y las circulares números 1 y 2 del C. E. N. El Comité da cuenta de haberse cumplido las mismas, y que sólo falta aprobar la cantidad que se tiene que abonar al mismo, acordándose pagar a razón de 0'25 ptas. por afiliado tal como se cotizaba anteriormente, antes de los sucesos de Julio, sin aumentar la cuota mensual.

También se da cuenta de haber entregado a la Consejería de Defensa de la Generalidad de Cataluña 566'85 ptas. importe de un día de haber para las milicias antifascistas.

A propuesta del compañero Gel, se acuerda que al ocurrir la defunción de un compañero se auxilie a la familia con una cantidad para sufragar los gastos del entierro, y se acuerda descontar una peseta por afiliado, por el habitado, del haber mensual.

El compañero Bravo presenta unas cartas al Comité Provincial, el cual no se hace cargo de las mismas por ir dirigidas a Subalternos de Correos y no a los Rurales.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la asamblea a la una de la tarde. Puestos todos en pié y con los puños en alto, se dan unos vivos al Sindicato de la Posta Rural, a la República Española y a Cataluña, siendo contestados unánimemente.

Barcelona, Noviembre de 1936

El Presidente: ANTONIO CALVO.

El Secretario: CASIMIRO GEL.

Nota. Se ruega a los que no hayan mandado las dos fotografías al Secretario las envíen para remitirles el correspondiente carnet.

Otra. Se recuerda no hacer caso de ninguna circular que no vaya con el sello de la sección y el nombre del Comité Provincial.

EL RURAL POSTAL

NOTAS DE MI BLOCK

HOGAR-ESCUELA

Cuando la parca cruel nos visita en los días aciagos de nuestra miserable existencia, el hogar del Cartero rural queda deshecho para siempre; es la calle la que espera a su mujer y a sus hijos, víctimas de la injusticia de su patrono-Estado.

¡Hogar-Escuela! Dos palabras que encierran en sí un deseo unánime, un mundo nuevo para los hijos de los proletarios postales. Es un deseo que no ha pasado nunca de ahí; es un mundo que se esfuma de entre las manos crispadas de los que componemos la Posta Rural. Y unos ojos infantiles que mirarán atónitos algo que a nosotros nos parecía sólido y que desaparece en el inmenso cielo azul, inconfundible para los que tenemos el corazón oprimido por el amargo dolor de los desengaños.

¡Ah! ¡Pobre rural! ¡Tus hijos!

Tus hijos son harapientos, famélicos, andrajosos. Tus hijos no pueden tener amistad, no pueden tener roce con los hijos de los que al pronunciar la palabra fraternidad cae de sus labios cual flor truncada por el tallo.

Pero no te impacientes, Cartero



rural. Las cosas no son tan difíciles como tú crees. Sígueme y escúchame.

Mira: Allá en el horizonte se ve una colina que parece esfumarse entre la densa nube gris que la envuelve. Toma mis prismáticos y mira. ¿No ves algo que toma cuerpo? Pues bien: eso es lo que tú deseas, lo que yo deseo, lo que todos deseamos: es el Hogar-Escuela de los Carteros Rurales de España. Sigue adelante; no desmayes. Tú tienes que ayudarme a llegar allá. Los demás compañeros sé que me seguirán. Dentro de poco habremos llegado a la recta que nos hemos trazado. Y nuestros hijos verán realizado lo que nosotros mismos creíamos imposible. ¿Me comprendes?

La vida no es tan ingrata como se nos presenta. La vida llegará a ser mucho más grata, cuando los hombres que poblamos la tierra fraternicemos como hermanos que somos. ¡Ah entonces! Solo entonces llegaremos a la cumbre de nuestras aspiraciones. Porque nuestra meta es la misma que la de todos los trabajadores del Mundo entero.

ARREBOL

La Felguera (Langreo)

Compañero Cartero o Peatón
Pueblo
Provincia de

AVISO

Rogamos a todas las Secciones nos manden nota de su actuación como así todo cuanto crean de interés para los afiliados, dirigiendo la correspondencia al compañero Miguel Tubau, cartero de Campdevánol (Gerona) actual director del órgano de nuestro Sindicato, advirtiéndole que para evitar rozaduras incompatibles con el momento que vivimos, precisa que los trabajos que se remitan tengan un espíritu de convivencia y cordialidad, no haciéndose solidaria esta Redacción con aquello que no refleje este sentir.

Cooperativa de Artes Gráficas - RIPOLL - Teléfono 101